

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]
[NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN]

[illegible]

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Comercio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA NO. 4. Para la actualización del costo de los planes de salud, se usó el número de contratos apostados para acceder la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia

ABSTRACT: The article discusses demands on research design in social sciences. It argues

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 2 - EXPERIENCIA

DATA OBTAINED FROM THE FIRST 12 EXPERIMENTAL GROUPS AND THE FIRST 12 SUBJECTS OF THE CONTROL GROUP ARE PRESENTED IN TABLE 1.

habitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. En estos caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: Sin relación con este trabajo se valorará si el candidato aporta experiencia para poder ir exigido en la misma.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además, la descripción del objeto contractual.

Integrante de la estructura plantal que se está presentando/identificando en el contrato que se aporta/quin es el integrante de la estructura plantal que se está presentando.

Valor total del contrato en \$MM.LV. Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no fueron RUP e incluirá el valor total del contrato en \$MM.LV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a \$MM.LV.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Examinante no diligencia el 'Formulario 3 - Experiencia', la Entidad substará su subvención en los términos del numeral 1.

Experiencia adquirida para la actividad propuesta, al igual que los conocimientos para la actividad propuesta en relación a las competencias de liderazgo y de emprendimiento. En caso de que el Promotor/a acredite la calidad de líder y/o emprendedor/a de manera conjunta con dirección al territorio nacional de manera colectiva, será/o en cuenta como máximo los siete (7) contenidos acordados de mayor valor.

El Formado 2. Experiencia" considera la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que sirve a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o dudar de la información del Formado 2. Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.